SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2010.
ACTA Nº 088-2010.

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo Nº 088-10 celebrada el lunes 22 de noviembre de 2010, al ser las 1:05 p.m. con el siguiente quórum:

Dr. Fernando Marín Rojas, Presidente
Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Secretaria
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora
Licda. Mayra González León, Directora
Lic. Isabel Muñoz Mora, Directora

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN:

Lic. Jorge Vargas Roldán, Vicepresidente. Fuera del país.
Licda. Mireya Jiménez Guerra, Directora. Motivo de salud.

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Lic. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.
MBa. Marianela Navarro Romero, Subgerente Auditor General
Lic. Berny Vargas Roldán, Asesor Jurídico General
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el orden del día, con las siguientes observaciones: Trasladar los punto denominados "Lectura de Correspondencia y Asuntos señores Directores" como puntos finales de la presente sesión.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL:

2.1. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN SIEMBRA,

PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ALA HABITACIONAL, EN SAN RAFAEL DE ALAJUELA, SEGÚN OFICIO SGDS-1839-11-10:

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de las señoras Directoras para que ingresen a la sala de sesiones, los licenciados Juan Carlos Dengo, Subgerente Desarrollo Social y Eluria Lorena Peters Bent, Coordinadora del Proceso Desarrollo Comunitario.

Las señoras Directoras manifiestan esta de acuerdo.

Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

La Licda. Rose Mary Ruiz manifiesta que ellos pidieron un trabajo de capacitación para las muchas en riesgo social que ese hogar atiende a la Universidad Nacional, donde participo en un taller sobre proyecto de vida y manejo de la autoestima. En este proyecto se encuentran muchachas con un gran deseo de superación, para que puedan tener un trabajo y ubicarlas en la sociedad como se lo merecen, por lo que le parece importante que el IMAS apoye este tipo de proyectos.

El Lic. Berny Vargas aclara que el título del articulo cuarto, se le debe corregir el nombre para que se lea correctamente: "Asociación Siembra".

A la Licda. María Eugenia Badilla le parece importante la manera con que se describe el proyecto, en la propuesta de acuerdo.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO CD 525-10:

CONSIDERANDO

1) Que el Área de Acción Social y Administración de Instituciones, mediante oficio IBS-I-579-11-10 del 17 de noviembre de 2010, indica que la ASOCIACIÓN SIEMBRA, cumplió con los requisitos solicitados para la ejecución del Proyecto de Infraestructura

Comunal, denominado "NUEVA ALA HABITACIONAL", ubicado en el Distrito San Rafael, Cantón Alajuela, Provincia Alajuela.

2) Que el Proceso Desarrollo Comunitario, mediante oficio 898-11-10 del 18 de noviembre de 2010, da el aval a la recomendación y suscripción de Convenio con la ASOCIACIÓN SIEMBRA, para la ejecución del Proyecto de Infraestructura Comunal, denominado "NUEVA ALA HABITACIONAL", ubicado en el Distrito San Rafael, Cantón Alajuela, Provincia Alajuela.

3) Que la Asesoría Jurídica mediante oficio A.J. 1397-11-10 del 18 de noviembre de 2010, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la propuesta de CONVENIO DE COOPERACION Y APORTE FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN SIEMBRA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL, DENOMINADO " NUEVA ALA HABITACIONAL" y otorga la Constancia de Legalidad No 077-2010 CC de fecha 18 de noviembre de 2010, sobre el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico de su contenido.

4) Que mediante oficio SGDS 1839-11-10 del 18 de noviembre de 2010 de 2010, el Lic. Juan Carlos Dengo González, da el aval y a su vez somete a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo el PROYECTO DE INFRAESTRUCUTRA COMUNAL DENOMINADO " Nueva Ala Habitacional ", ubicado en el Distrito San Rafael, Cantón Alajuela , Provincia Alajuela.

POR TANTO

Se acuerda.

Aprobar el presente ***CONVENIO DE COOPERACION Y APORTE FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL Y LA ASOCIACIÓN SIEMBRA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNAL DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE NUEVA ALA HABITACIONAL", UBICADO EN EL DISTRITO SAN RAFAEL, CANTÓN ALAJUELA, PROVINCIA DE ALAJUELA, POR UN MONTO DE ¢96.250.000.OO (NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES EXACTOS).***

El señor Presidente somete a votación el anterior acuerdo, con el entendió que en el artículo cuarto del convenio, se lea correctamente el título "Asociación Siembra".

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

2.2. ANÁLISIS DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL IMAS Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA BIJAGUAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE LA TELESECUNDARIA BIJAGUAL" EN LA LEGUA DE ASERRÍ, SEGÚN OFICIO SGDS-1843-11-10:

El Lic. Berny Vargas aclara que en el inciso 5.2. del convenio se va a sustituir la palabra "Asociación" por "Organización".

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos que proceda con la lectura del acuerdo.

La Licda. Mayra Trejos da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO CD 526-10

CONSIDERANDO

1.- Que de Proceso Desarrollo Comunitario, mediante oficio DC-904-11-10 de fecha 19 de noviembre del 2010, da el aval a la recomendación y suscripción del **CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA BIJAGUAL,** para la ejecución del Proyecto de

Infraestructura Educativa, denominado **CONSTRUCCION DE LA TELESECUNDARIA BIJAGUAL,** ubicado en el Distrito La Legua, Cantón Aserrí, Provincia San José.

2.- Que la Asesoría Jurídica mediante oficio A.J.-1399-11-2010 del 18 de noviembre del 2010, traslada a la Subgerencia de Desarrollo Social, la propuesta del referido convenio y otorga la Constancia de Legalidad Nº-075-2010-CC de fecha 15 de noviembre del 2010, sobre el cumplimiento y legalidad del Ordenamiento Jurídico en su contenido.

3.- Que mediante oficio SGDS-1843-11-10 de fecha 19 del presente mes, suscrito por el Lic. Juan Carlos Dengo González, da el aval y a su vez somete a conocimiento y aprobación del Consejo Directivo el PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, denominado **CONSTRUCCION DE LA TELESECUNDARIA BIJAGUAL,** ubicado en el Distrito La Legua, Cantón Aserrí, Provincia San José.

POR TANTO,

Se acuerda:

Aprobar el presente ***CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL, MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA TELESECUNDARIA BIJAGUAL, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA TELESECUNDARIA BIJAGUAL, UBICADO EN DISTRITO LA LEGUA, CANTON ASERRI, PROVINCIA SAN JOSE, POR UN MONTO DE ¢ 31.798.423,00*** **y según observaciones realizadas por el Asesor Jurídico.**

La Licda. Rose Mary Ruiz está de acuerdo con el proyecto, pero desea hacer algunas observaciones, es el segundo proyecto que se apoya a Bijagual de Aserrí, le parece importante que se de un seguimiento de impacto en las comunidades donde se está atendiendo integralmente el proceso de la pobreza, porque el IMAS logra sacar a las personas de la pobreza en muchos casos y no se cuenta con un registro de esas grupos que han salido adelante, gracias un pequeño apoyo integral.

Por otra parte, estos proyectos de construcción de aulas, comedores escolares, EBAIS y Clínicas, etc., se tiene que hacer el esfuerzo de realizar el trabajo con la comunidad, para que esta aporte trabajo y a la vez la Institución busque el apoyo en subsidios al desempleo, para

esas personas que trabajan y darles el aporte económico que se requiere para construir la obra y en caso que se pueda darles una capacitación en gestión y formulación de proyectos, de está manera se estaría abordando integralmente el problema de las pobreza.

En muchas de las construcciones que se hicieron por parte del IMAS en una etapa, permitieron capacitar los grupos y salieron adelante con esos proyectos, el que aprende a ejecutar un proyecto puede seguir formulando y desarrollarse a futuro.

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el anterior acuerdo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

El señor Presidente presenta una modificación de la agenda para que se incluya como punto 3 Asuntos Presidencia Ejecutiva, con los incisos 3.1 y 3.2, correspondiente a la ratificación de los acuerdos CD 499-10 y CD 523-10 y a su vez se corran la numeración de los puntos de agenda.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA:

3.1. RATIFICAR EL ACUERDO CD 499-10 PARA QUE LA LICDA. MAYRA DÍAZ, PARTICIPE EN EL EVENTO DE "MODELOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, LECCIONES DE POLÍTICAS PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA", QUE SE DESARROLLARÁ EN ALIANZA CON LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA PRESIDENCIA DEL EL SALVADOR Y EL BANCO INTERAMERICANA DE DESARROLLO (BID), LOS DÍAS 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE AÑO EN CURSO:

Se retiran momentáneamente de la sala de sesiones la Licda. Mayra Díaz.

El señor Presidente somete a votación la ratificación del acuerdo CD. 499-10.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 527-10

Ratificar el Acuerdo CD 499-10, Artículo Segundo, de Acta Nº 087-10 de fecha 22 de noviembre de 2010, en el que se acuerda: Autorizar a la ***LICDA MAYRA DÍAZ MÉNDEZ, GERENTE GENERAL, A.I PARA QUE PARTICIPE EN REPRESENTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN AL EVENTO "MODELOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA- LECCIONES DE POLÍTICA PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA", A CELEBRARSE EN SAN SALVADOR.***

3.2. RATIFICAR EL ACUERDO 523-10 PARA PARTICIPAR EN EL SEMINARIO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES: PROTECCIÓN SOCIAL Y EMPLEO, A REALIZARSE LOS DÍA 30 DE NOVIEMBRE Y EL 1º DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL, ESTE CO-ORGANIZADO POR LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) Y LOS MINISTERIOS DE TRABAJO Y DE DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE AL HAMBRE DE BRASIL:

Se retiran momentáneamente de la sala de sesiones la Licda. Rose Mary Ruiz.

El señor Presidente somete a votación la ratificación del acuerdo CD. 523-10.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 528-10

Ratificar el Acuerdo CD 523-10, de Acta Nº 087-10, para que la Licda. Rose Mary Ruiz Bravo represente al Doctor Fernando Marín Rojas, en su condición de Ministro de Bienestar Social y de Presidente Ejecutivo del IMAS, en el Seminario sobre Políticas Públicas Intersectoriales: Protección Social y Empleo, a realizarse los día 30 de noviembre y el 1º de diciembre del presente año, en Río de Janeiro, Brasil. Este co-organizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los Ministerios de Trabajo y de Desarrollo Social y Combate al Hambre de Brasil.

Ingresan a la sala de sesiones las licenciadas Rose Mary Ruiz y Mayra Díaz.

ARTICULO CUARTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

1-Oficio PE.1360-11-2010 suscrita por el Dr. Fernando Marín, donde se hace un reconocimiento a los miembros de la Comisión Ad-hoc para el estudio de puestos.

Se toma nota.

2- Oficio DC-883-11-2010 suscrita por varios funcionarios del Área de Desarrollo Comunitario y dirigida al Consejo Directivo, donde realizan una serie de preguntas referente a su estado con el Estudio Integral de Puestos.

El señor Presidente somete a votación dar por recibo el oficio anterior y a su vez se acuerda trasladarla a Recursos Humanos para que prepare una propuesta y que antes de ser enviada sea conocida en este Consejo Directivo.

Los señores Directores: Dr. Fernando Marín Rojas, Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y Licda. Mayra González León, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

Por tanto, se acuerda.

ACUERDO CD 529-10

Dar por recibido el oficio DC-883-11-2010 de fecha 15 de noviembre del 2010 de los funcionarios de Desarrollo Comunitario y se traslada al Área de Recursos Humanos para que prepare una respuesta y que antes de ser enviada sea conocido en este Consejo Directivo.

A solicitud del señor Presidente Ejecutivo, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

3-Oficio SGDS 1836-11-2010 de fecha 18 de noviembre del 2010 suscrita por el Lic. Juan Carlos Dengo y dirigida a la Licda. Hellen Alvarado, en atención al oficio NO.676767-2010 del señor Victor Manuel Monge Rivera.

Se toma nota

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORES DIRECTORES.

El presente punto no tiene asuntos que tratar.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser la 1:30 p.m.

DR. FERNANDO MARÍN ROJAS
PRESIDENTE

LICDA. ROSE MARY RUÍZ BRAVO
SECRETARIA